

Honorio Lindo
945

Nº 018 -OP-HONADOMANI-SB-2017.



MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI SAN BARTOLOME
TAL SERGIO T. MONGE GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PERSONAL



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Lima, 24 de Enero de 2017.

VISTO:

El Informe Nº 009-EARH-OP-2017-HONADOMANI-SB, de fecha 23 de enero del 2017, emitido por la Oficina de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 030-2017-DG.HONADOMANI.SB, de fecha 16 de enero del 2017, el Director General solicita se asigne las funciones como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, al M.C. **Álvaro, SANTIVAÑEZ PIMENTEL**, en reemplazo del M.C. Edson Valdivia Vera, quien asumirá las funciones a partir de aprobada la presente resolución; El M.C. Álvaro, Santivañez Pimentel asumirá la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad en adición a sus funciones que viene desempeñando a la fecha en el Departamento de Gineco – Obstetricia;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 251-SA-OP-HONADOMANI-SB/2016, se asigna las funciones como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 0056-DG-HONADOMANI-SB-2008, de fecha 05 de marzo del 2008, se actualiza el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, el artículo 74º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establece las condiciones para la asignación de funciones;

Con el visado del Coordinador del Equipo de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y, en uso de sus facultades conferidas en el artículo 1º por la Resolución de Secretaría General Nº 13-2016-SG/IGSS, con la cual delegan facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o los que hagan sus veces sobre las acciones de personal;

HONADOMANI SAN BARTOLOME
OFICINA DE PERSONAL
AREA DE SELECCION-SIST. INFOR. PERSONAL
25 ENE. 2017
RECIBIDO

SE RESUELVE:-

Artículo 1.- Asignar al servidor Médico Cirujano Álvaro, SANTIVANEZ PIMENTEL, el cargo de Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a partir de aprobada la presente resolución, en adición a sus funciones que viene desempeñando a la fecha en el Departamento de Gineco – Obstetricia.

Artículo 2.- Dar por terminado la Asignación del Médico Cirujano Edson Valdivia Vera a las funciones que ha venido desempeñando a la fecha de la presente, dándole las gracias por los importantes servicios brindados durante su gestión Jefatural.

Artículo 3.- Notificar, la presente resolución a los interesados y a los estamentos que correspondan para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
LTC. SIMÓN GUERRA LAVARE
CPPEN° 8-2392
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

SGL/SMG/rocío.

DIRECCION GENERAL	(1)
OFIC. EJEC. ADMIN.	(1)
OFIC. GESTIÓN DE LA CALIDAD	(1)
DPTO DE GINECO-OBSTETRICIA	(1)
E. REMUNERACIONES	(1)
E. CONTROL DE ASISTENCIA	(1)
E. ADM. REC. HUM.	(1)
E. BIENESTAR SOCIAL	(1)
E. PROC. BENEF. Y PENS.	(1)
INTERESADOS	(2)

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
Documento Autenticado

SR. HÉCTOR JAMES ARANA TAPIA

Reg. N°

24 ENE. 2017